JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACION NUMERO 065
1995-96

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:----------

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del jueves, 14 de diciembre de 1995, previa recomendación de la Junta de Retiro, acordó:

> Extender un nuevo período para que los participantes y pensionados con menos de 65 años de edad tengan la oportunidad de acogerse al Plan de Completa Suplementación de beneficios con el Seguro Social Federal. Dicho período se extenderá desde el 1ro de febrero hasta el 31 de julio de 1996. Los pensionados y participantes que opten por acogerse a dicho plan deberán pagar la diferencia dejada de cotizar al Sistema, para completar el siete (7) por ciento de aportación que establece el Reglamento del Sistema de Retiro, más el interés anual de 7.5% retroactivo al primero de octubre de 1973, o desde la fecha de ingreso, si ésta fuere posterior. Una vez hecha la determinación y notificada a las oficinas del Sistema de Retiro, la misma será irrevocable.
>
> Se autoriza al Sistema de Retiro a conceder a aquellos participantes que así lo soliciten, un plan de pagos cuyo término máximo no podrá exceder del mes anterior a la fecha en que el participante cumpla la edad de 65 años, para satisfacer la diferencia en aportación.
>
> Los pensionados podrán pagar en forma global o mediante un plan de pago que podrá extenderse por un período de sesenta (60) meses, o el término que resta hasta un mes antes de la fecha en que cumpla la edad de sesenta y cinco (65) años. El pago será descontado mensualmente de su pensión y en caso de fallecimiento, los pagos parciales que hubiera hecho se devolverán a sus beneficiarios.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy UNO de diciembre de 1995.

JUNTA DE SINDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 1993

Angel A. Cintrón Rivera

Angel A. Cintrón Rivera, M.D.
Miembro y Secretario

cs

PO Box 23400, San Juan, Puerto Rico 00931-3400